

ma dar un primer golpe de tanteo los días 8 y 9 de enero con veinte mil huelguistas y manifestaciones de varios miles de ellos en Móstoles, Torrejón y el complejo Azca, iniciando así la ocupación de la calle e inaugurando lo que más tarde sería normal: el "piquete" de extensión de huelga constituido por centenares de trabajadores.

Esa presencia en las deliberaciones y las asambleas, nos permiten con suma facilidad, lanzarnos a la huelga general de la rama en el momento preciso (12 de enero), y con la fuerza y la contundencia necesarias para vencer.

En sólo seis días (del 12 al 17 de enero) —nótese la diferencia respecto a huelgas más duras y largas: Valladolid, Córdoba, el propio metal de Madrid, etc.—, aunque, eso sí, con la participación entusiasta y unánime de más de 100.000 trabajadores de la rama, conseguimos elevar la propuesta de la patronal hasta 17.500 pesetas como salario base para el peón y hacer saltar con ello los topes salariales de Villar Mir por los aires (38 por ciento de subida para el peón).

Un tercer elemento importante, y creemos que fundamental, de esta huelga de la construcción ha sido su dirección, algo necesario para cualquier empresa humana que pretenda conseguir algo y llegar a buen puerto.

Saber lanzarla, terminarla, extenderla, darle este o aquel carácter en tal o cual momento concreto, etc, es lo que constituye el secreto del éxito de cualquier lucha, tanto sindical como política, y que como tal secreto no es posible aprenderlo

LA LUCHA DE LOS OBREROS DE LA CONSTRUCCION EN MADRID

• Javier García Fernández •

Escribir lo que han sido y supuesto los dos meses últimos para los trabajadores de la construcción de Madrid, es, además de una tarea complicada por la duración y complejidad de la lucha, una seria responsabilidad.

Estas líneas no tendrían razón de ser si no consiguieran reflejar cómo nuestras luchas han sido parte del combate que en estos momentos libra el pueblo español —y principalmente la clase obrera— por la DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD. Y para quien han tenido la suerte de participar minuto a minuto en ese proceso, el peligro de perderse en lo anecdótico, en el detalle, o simplemente en la descripción de los hechos, es real.

Por eso creo que lo mejor será que me limite a dibujar los grandes trazos que han enmarcado nuestra lucha y que, a mi manera de ver, son la clave para entenderla.

En primer lugar, hay un contexto político inmediato que es determinante y que muy esquemáticamente se podría resumir así:

- muerte de Franco
- crisis económica, desempleo y congelación salarial
- clamor popular por las Libertades Democráticas

Clamor que en la rama de la construcción se concreta y se explicita en la huelga de los días 10, 11 y 12 de diciembre del 75, después de que en las asambleas del sindica-

to hubo quedado muy claro para cientos de trabajadores que la única garantía de conseguir un buen Convenio era si lo lográbamos:

- la Amnistía
- un Sindicato Obrero
- anular el Decreto de Congelación Salarial.

Un segundo elemento importante es la utilización (forzando al máximo esa legalidad) de las posibilidades legales que el Sistema —tanto político como sindical— permite,

- con ASAMBLEAS de centenares de trabajadores hechas de forma muy continuada (diarias en los momentos álgidos de la lucha), en los locales sindicales (ocupación de los sindicatos).
- con la elección de unos hombres (COMISION ASESORA) que empiezan a jugar un papel público al margen de las estructuras del sindicalismo oficial y que aseguran la coordinación y dirección del movimiento.

Las asambleas son la clave y la fuerza motriz del proceso; permiten explicar, discutir y decidir colectiva y masivamente los pasos a dar en cada momento concreto. Tienen la virtud de ser un aprendizaje colectivo de un sindicalismo nuevo, revolucionario, que se traduce en acción eficaz inmediatamente.

Son las asambleas, y esa ocupación constante del sindicato, las que imponen de hecho y por primera vez la presencia de los trabajadores en las deliberaciones de un Convenio Colectivo en el marco de la Organización Sindical española.

Y es todo eso junto lo que nos posibilita a los trabajadores de la ra-

más que en una práctica iluminada por una teoría correcta. A la altura de esta lucha, y ejerciendo claramente el difícil papel de dirección, han estado Comisiones Obreras y así lo han visto y comprendido los trabajadores de la construcción de Madrid.

Todas las cosas suelen tener su colofón o rúbrica, y en este caso también la última lucha de los obreros de la construcción lo ha tenido.

En un país sin libertades, de todos es conocido que ni siquiera los acuerdos habidos entre empresarios y trabajadores tienen validez mientras el gobierno no lo apruebe. Veinte días esperando que el Convenio fuera, pues, aprobado por el Consejo de Ministros, nos obligan a los trabajadores de la construcción a hacer una manifestación que, solicitada (con todos los requisitos legales por la Comisión Asesora) y reprimida (también con todos los medios usuales por las fuerzas de orden público) provoca de nuevo el estallido de la huelga los días 12, 13 y 14 de febrero y que constituyó todo un reto a la política de gobierno y una gran victoria para los trabajadores: Los detenidos en la manifestación son inmediatamente puestos en libertad y funcionarios, dirigentes verticalistas y empresarios se movilizan urgentemente para gestionar ante las altas esferas la aprobación del Convenio Provincial de la Construcción.

¿Huelgas políticas? ...¿Huelgas laborales?

Todo eso son disquisiciones de laboratorio para pretendidos teóricos de la revolución y de las cuales los trabajadores no entendemos.

La realidad es, ha sido, más clara y más rica: El derecho de todo hombre a una vida y un trabajo humanos, es absolutamente incompatible con un régimen político que niega las libertades democráticas más elementales; absolutamente incompatible con un Sindicato obediente a los postulados de ese régimen y de la clase explotadora; absolutamente incompatible con la ley de las rejas y el silencio.

Ley que, cada día menos, la clase obrera va a acatar.